

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 25 de mayo del 2022.

Oficio No. 221C0201000200L/SAPR/ 087 /2022

**KARLA KARINA PONCE DE LEÓN TOVAR
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, fracción XXXIX, 8, 11, 12, 18, 21, 23 fracción I, 24 fracción XI, 58, 59, fracciones I, II y III, 163, 173, así como demás relativos, vigentes y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros, Servidora Pública Habilitada y Presidenta Suplente del Comité de Ética de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, me dirijo a usted en atención a su amable solicitud, registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con el folio 00070/PROPAEM/IP/2022, en donde requirió:

"Solicito conocer quienes conforman actualmente el comité de ética y prevención de conflicto de intereses de la procuraduría de protección al ambiente del estado de México." (Sic)

Al respecto, una vez analizado el contenido de su amable solicitud, atenta y respetuosamente hago de su conocimiento, que el Comité de Ética de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México para el periodo 2022-2023, se integra de la siguiente manera:

CARÁCTER	CATEGORÍA	NOMBRE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	CARGO QUE DESEMPEÑARÁ DENTRO DEL COMITÉ
PERMANENTE	Titular de la Dependencia Procurador	Titular: Dr. Luis Eduardo Gómez García Suplente: Lic. Elena Salazar Gómez	Presidente
	Personal Operativo	Titular: Lic. José Diego Escalona Baleón Suplente: Lic. Marisol Casas Bucio	Secretario Técnico
TEMPORAL	Subdirector	Titular: Lic. Renato Méndez Esquivel Suplente: Lic. Martha Consuelo Álvarez Mendoza	Vocal
	Jefe de Departamento	Titular: Lic. Juan Antonio Velasco Gracia Suplente: Lic. Alberto Cesar Aguilar Terán	
	Enlace y apoyo técnico	Titular: Lic. Alejandro Camacho Dávila Suplente: Lic. Yael Castañeda Álvarez	
	Operativo	Titular: Lic. Vivian Alegna Villegas Lezama Suplente: Lic. Julia Amanda Rafaela Sandoval García y Díaz	
INVITADO PERMANENTE	Director de Control y Evaluación C-III de la Secretaría de la Contraloría	Titular: Mtro. Gerardo Erik Perea Gómez	Asesor





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lo anterior, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno, en fecha 18 de febrero del 2021.

Sin otro particular, le reitero mis atentas consideraciones.

ATENTAMENTE

ELENA SALAZAR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y
REGISTROS, SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA Y
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

C. c. p. **Dr. Luis Eduardo Gómez García**, Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.
Archivo
Elaboró: José Diego Escalona Baleón.